

ACTA No. 005 de 2025

**TERCERA SESION ORDINARIA**

**FECHA:** 28 de octubre de 2025

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Salón Comunal Quiroga Central- Carrera 21B# 32-12 Sur

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Mayor Brayan Albino	Comandante (e) Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policia Nacional de Colombia	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestion Juridica y de Policiva RUU	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestion de Desarrollo Local RUU (E)	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Julio Forigua	Subdirector de Prevención y Control de Vivienda	Secretaría Distrital del Habitat	X		
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		X	

Dora Lucía Rincón	Subdirectora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Paola Llanos	Directora Local	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ingrid Torres	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Silvia Vélez	Secretaria - Subdirección Territorial Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
Diego Segundo Lopez	Jefe Oficina Seguridad Vial	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Laura Marcela Tami	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Andrea del Pilar Rojas	Asesora de despacho	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión de Desarrollo Local RUU (E)	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist		Observaciones
			Sí	No	
José Joaquín Ocampo	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Maribel Peña	Profesional de gestión ambiental externa	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
María Luisa Parra	Abogada	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Yudi Carolina Parrado	Profesional	Area de gestión policial y jurídica de la alcaldía.	X		

Carlos Castillo	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe.	X		
Joan Sebastián Calvo	Contratista	Referente de Prensa	x		
Karina Román Pardo	Referente de Cultura y de Turismo de la Oficina de Participación Ciudadana	Alcaldía Local de Rafael Uribe.	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESION:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asist		Observaciones
			Sí	No	
Jessica Pita	Articuladora Local	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Xiomara León	Delegada	IDRD	X		
David González	Delegado	Dirección General del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	X		
Camilo Aragón	Gestor local	IDRD	X		
Luis Gonzalo	Líder de Instancias	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Oriana Montoya	Referente	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	X		
Melissa Torres	Delegada	Defensoría del Espacio Público del área de Instrumentos de Aprovechamiento Económico	X		
Diego Alejandro Silva	Coordinador	UAES para la zona sur.	X		
Sandra Sandoval	Gestora local	Secretaría de Movilidad	X		
Liliana Páez	Delegada	Bienestar familiar centro seccional Rafael Uribe	X		
Ingrid Quintero	Enlace territorial	UAES	X		
Lucero Contreras	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Liz Montes	Delegada	Secretaría Ambiente	Distrital	de	X		
------------	----------	---------------------	-----------	----	---	--	--

**DESARROLLO:**

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU / secretario técnico**

Bueno, muy buenos días para todos.

Agradecer a todos por su asistencia a esta tercera sesión ordinaria del consejo local de gobierno de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

este es el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
3. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de trabajo del CLG RUU 2025.
4. Propositiones y varios
5. Cierre.

**1. Llamado a lista y verificación del quorum.**

Se realiza por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno el correspondiente llamado a lista para la verificación del quorum, dando como resultado en primera instancia, que se contaba con el mismo. Por lo anterior, se recurre al Art. 9 del reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe, que indica *“existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local de Gobierno”*

**Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**

Presente

Por parte de la Estación de Policía de RUU

**Teniente Brayan Albino - Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe - Policía Nacional de Colombia**

Presente.

**Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 (E) - Alcaldía Local RUU/secretaria técnica**

Por parte de la alcaldía hace parte también del Consejo Local Gabriel Rada Monroy, Profesional Especializado 222-24- Encargado del área de Gestión de Desarrollo Local.

**Julio Forigua - Subdirector de Prevención y Seguimiento - Secretaría Distrital del Hábitat**

Presente.

**Juan Diego Jaramillo - Director de Fomento - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**

Presente.

**Adriana Soto Carreño – Secretaria - Secretaría Distrital de Ambiente**

No está presente ni la delegación.

**Dora Lucia Rincón – Subdirectora - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

presente

**Paola Llanos – Directora Local - Secretaría de Educación del Distrito**

Presente.

**Ingrid Torres - Secretaría Distrital de Integración Social**

Presente.

**Silvia Vélez – Secretaria - Subdirección Territorial Centro Oriente - Secretaría Distrital de Salud**

Presente (delegada)

**Diego Segundo Lopez - Subdirector de semaforización - Secretaría Distrital de Movilidad**

Presente (delegado).

**Andrea del Pilar Rojas – Asesora de despacho - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

Presente.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E) - Alcaldía Local RUU /Secretario Técnico**

Vamos a realizar la verificación del quorum para iniciar, en este sentido una vez verificado el listado y llamado a lista se cuenta con quorum para adelantar la sesión del día de hoy, teniendo en cuenta que contamos con quince (15) personas convocadas, de acuerdo con el reglamento establecido y al decreto que señala que se adelanta la sesión con la mitad más uno y tendríamos la participación de diez (10) personas entonces tendríamos el quorum suficiente para adelantar la sesión del día de hoy.

**2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe-Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo.**

Da un saludo a los asistentes y agradece la puntualidad, así mismo, manifiesta que se necesita hacer seguimiento a todos los compromisos del plan de acción aprobados en la sesión anterior del consejo local de gobierno. El objetivo es revisar posibles acciones adicionales y determinar si es necesaria alguna modificación al plan. Esperamos que este espacio sea muy propositivo y que, definitivamente, logremos nuestro objetivo: fortalecer el PAE en Bogotá. Con las acciones que determinemos desde este consejo local de gobierno, haremos de Rafael Uribe Uribe una localidad mucho mejor.

### 3. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de trabajo del CLG RUU 2025

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Se procede con la verificación del Plan de Acción 2025, aprobado en la Sesión Ordinaria Número Uno del Consejo Local de Gobierno. Este plan se estructura en cuatro ejes principales: Seguridad, Espacio Público, Cultura, Deporte y Desarrollo y Participación. A continuación, se detalla la verificación por cada eje.

**Eje de Seguridad /Acción No. 1:** Realizar campañas de prevención a nivel general dirigidas a colegios y comunidad.

**Responsables:** Estación de Policía Rafael Uribe Uribe, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad, DILE Policía de Infancia y Adolescencia, Personería, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Hábitat y Secretaría de Salud.

Inicio: Marzo 2025

Responsable por parte de la Alcaldía: José Joaquín Ocampo (Referente de Seguridad).

Según la información recibida:

Se presentó un poquito de dificultad en algunas ocasiones debido a la disponibilidad de la policía nacional, pero se cumplió con la tarea, existen registros fotográficos y el acta como tal se subió al respectivo aplicativo.

Se da cumplimiento al compromiso asumido en un 44.44%.

**Eje de Seguridad /Acción No. 2:** Realizar acompañamientos para entornos seguros.

**Responsables:** Estación de Policía, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad y sector requerido. Meta: 16 actividades (2 mensuales) de marzo a mayo.

Reporte de Avance:

Se da cumplimiento al compromiso asumido en un 44.44%, dejando pendiente la verificación del cumplimiento en la reunión final en el mes de diciembre.

**Eje de Seguridad/Acción No. 3:** Realizar operativos a empresas y puntos de acopio de reciclaje; verificar mobiliario público y presencia de redes.

**Responsables:** Policía Nacional, Alcaldía Local, IVC y Secretaría de Seguridad.

Meta: 9 actividades (1 mensual).

**Reporte de avance:**

**Maribel Peña, Profesional ambiental externa de Alcaldía Local**

Entre el primero de junio y el 30 de septiembre se realizaron 8 operativos de los cuales se visitaron 24 establecimientos den la localidad; no se ha vuelto a identificar presencia de

cableado, sin embargo, se evidencia la presencia de las bicicletas dentro de las bodegas, se les ha explicado de los riesgos de que se haga la verificación y estas se encuentren como robadas.

De los 24 establecimientos 16 presentaron almacenamiento de bienes tipo RAEE, los cuales deben contar con licencia ambiental y no lo tienen, 5 establecimientos siguen sin presentar concepto de bomberos y 7 presentaron extensión de la actividad económica, se le realizó la suspensión de la actividad y 2 sellamientos con comparendo.

Se presenta un porcentaje de ejecución de un 115%.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

**Eje de Seguridad/Acción No. 4:** Monitoreo, Prevención y Control de Ocupaciones Informales.

Los responsables identificados eran la Secretaría Distrital del Hábitat, la Alcaldía Local de Rafael Uribe, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Ambiente, la Policía Nacional, la DIJIN y la Caja de Vivienda Popular.

Inicio: Marzo 2025

**Julio Forigua, Subdirector de prevención y seguimiento de hábitat.**

En la localidad se tienen 11 polígonos de monitoreo y abarcan un total de 1585 ocupaciones.

Se ha realizado 107 visitas de monitoreo a los cuales se le hicieron 69 notificaciones, se realiza mesa de trabajo con la alcaldía local donde se logró depurar de la información, se observa geográficamente y en recorridos como se puede mejorar y se tienen 123 notificaciones.

**Maria Luisa Parra Abogada del Area de Gestion Policiva.**

Se han recuperado espacios indebidamente ocupados gracias a las acciones de control que se realizan los días martes en conjunto con la policía nacional.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Se ha cumplido en un 100% el tema de seguridad.

Ahora continuamos con espacio público 2025 y se tienen 3 acciones.

Acción 2.1 Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos enfocados en la reconexión y mitigación de los puntos críticos focalizados.

Se tiene un cumplimiento del 100% de acuerdo a las evidencias entregadas.

Acción 2.2 realizar operativos de recuperación de espacio público y estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad en el marco del decreto 014 del 2023, se tiene un cumplimiento del 100% según las evidencias entregadas.

Acción 2.3 realizar sensibilización y operativos de inspección vigilancia y control como estrategia integral, también se tiene un 100% de cumplimiento.

**Judy Carolina Parrado Abogada FDLRUU**

En desarrollo de la meta 2.3

Desde el periodo del mes de junio al mes de septiembre hemos realizado una serie de intervenciones relativas principalmente al parque de indebido, realizando 8 intervenciones en donde hemos impuesto más de 45 medidas correctivas en materia de tránsito. Hemos inmovilizado más de 10 vehículos e igualmente hemos sensibilizado aproximadamente a 100 personas en materia de lo que es ocupar las vías y los andenes de estos corredores de forma transitoria o permanente, teniendo en cuenta que afectan la movilidad tanto peatonal como vehicular.

Se ha realizado operativos en materia de actividad económica comprendiendo no solo el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento, sino igualmente, lo que contempla superar los niveles permisibles de ruido y asimismo, la extensión de la actividad económica hacia el espacio público, desarrollando 6 actividades en este periodo en donde hemos impuesto más de 6 medidas correctivas consistentes en la suspensión del funcionamiento de la actividad económica. De forma temporal, hemos visitado más de 30 establecimientos de comercio igualmente a través del personal de policía que nos acompaña diariamente a estas actividades hemos ordenado el cierre voluntario de la actividad económica mientras la persona responsable del establecimiento tramita de los requisitos correspondientes y contemplados en el artículo 87 de la Ley 1801, así mismo hemos contado con el acompañamiento de la Subred Centro Oriente, donde han impuesto aproximadamente 3 medidas de suspensión por incumplimiento medidas sanitarias.

En materia de vendedores informales hemos desarrollado un amplio trabajo en conjunto con la institucionalidad del Ipes, en donde hemos abordado y sensibilizado aproximadamente a 80 personas en materia de uso adecuado del espacio público. La oferta institucional correspondiente a IPES la inscripción para la identificación y caracterización de esta población, y así mismo, hemos socializado el decreto 315 del 2024 en materia de vendedores informales para que ello se puedan tramitar los respectivos permisos para ser un uso adecuado al espacio público.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Continuamos con la siguiente meta de verificación relacionada con cultura, deporte y desarrollo 2025.

**Angelica Melo- Contratista FDLRUU**

Entornos inspiradores es una estrategia de la secretaría distrital de gobierno donde se priorizan 3 entornos por localidad a nosotros nos correspondió los 3 entornos y el primero que hace parte de Gustavo Restrepo, el segundo de Mata Tigres y el tercero de Marco Fidel Suarez.

Los entornos inspiradores en Bogotá buscan promover el bienestar y fortalecer la conexión comunitaria a través de incorporación de elementos artísticos culturales en el espacio público. Si bien es cierto, esta temática de la estrategia en tornos inspiradores va enfocada única exclusivamente al embellecimiento de los entornos a la recuperación de espacios públicos, va de

la mano con el plan distrital de basuras con rollo legendarios con IVC, los objetivos específicos son transformar el espacio público. La participación ciudadana es sumamente importante para nosotros dado que cuando vamos a rehabilitar un espacio con embellecimiento siempre convocamos a comunidad.

La secretaria de gobierno nos mide con una métrica la cual se lleva en un 100%.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Dentro del tema de cultura 3.1 esta determinado por efectuar apoyo en las estrategias de promoción difusión y divulgación con las diferentes entidades del distrito durante el desarrollo de las actividades.

**Sebastián Calvo-Referente rensa.**

Respecto a este compromiso tenemos la ejecución al momento al 100% se ejecutó en el mes de marzo el recorrido en el Mirador de La Resurrección el jueves de Semana Santa, se realizó el cumpleaños de Bogotá en la piedra del amor.

**Carlos Castillo – Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.**

Se llegó a una articulación muy completa donde como lo mencionaban hace un momento se completó al 100% esta meta. Cumplimos con el festival de la lechona, un festival de la lechona pues que activa el comercio de más de 70 comerciantes directos temas de lechonerías, pero que también genera un tema turístico y comercial muy grande para nuestra localidad. No es solamente el sector el lechonero y que se ve beneficiado también se hace una contratación adicional de bastante personal para dar cumplimiento esa cantidad de alimentos que solicitan y todos los negocios que están a sus alrededores, pues también se ven beneficiados, parqueaderos y demás comercios.

**Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico**

Continuamos con el punto numero 4.4 presupuestos participativos.

**Carlos Castillo – Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.**

Se tuvo una participación grande durante la vigencia, se realizó articulación con las entidades, y se realizó acompañamiento con las personas que querian presentarse, se tuvo una tasa de rechazo del 28% sobre una media de gobierno del 40%.

Durante la fase de alistamiento se realizó una nueva estrategia denominada “PRESUTINTO”, la cual se realizó en diferentes espacios de la localidad, y para la fase de priorización que es la que ya se está culminando en este momento, se tiene la votación mas alta de los últimos 5 años en promedio fueron 14.000 votantes y se realizó un despliegue grande donde se tuvo 150 puntos de votación, se completó al 100% el ítem de presupuestos participativos. Se encuentra pendiente el envío de los resultados en gobierno y articularlo con los votos virtuales.

#### 4. Proposiciones y varios

##### **Angelica Melo- Contratista FDLRUU**

Informa que el cierre de los diferentes polígonos se va a realizar en el mes de noviembre y posteriormente se dará inicio a la caravana navideña.

##### **Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**

Agradecerles, nuevamente por su intervención por su participación quedamos pendientes en nuestro próximo consejo local de gobierno para el 1 de diciembre en el cual daremos cierre ya a todas las actividades de nuestro plan de acción. Entonces para que por favor enviemos con anticipación la información correspondiente a las actividades realizadas en el último trimestre que corresponda y ya en esa reunión revisaremos algunos temas varios relacionados con temas de Navidad y temas que podamos mirar para finalizar ya nuestro año 2025 nuevamente muchísimas gracias a todos por su asistencia.

#### 5. Cierre. Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 (E)- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico

Se da cierre a la tercera sesión ordinaria.

En constancia firman,

**DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE**

**GABRIEL RADA MONROY**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos:

1. Listado de asistencia.